



Preguntas Frecuentes

1. ¿Qué importancia tiene la Inversión Extranjera en México?
2. ¿Qué entidad es la encargada de promover la atracción de inversión extranjera a México?
3. ¿Qué es el RNIE?
4. ¿Qué son los Acuerdos Comerciales Internacionales?
5. ¿Cuál es el marco legal que regula la inversión extranjera en México?
6. ¿Qué son los Acuerdos internacionales sobre Inversiones (AIIIs)?
7. ¿Qué disciplinas cubren los APPRIs?
8. ¿Cuál es el alcance de la inversión protegida por un APPRI?
9. ¿Qué disciplinas cubren los Capítulos de Inversión incluidos en los AIIIs?
10. ¿Qué diferencia fundamental existe entre un APPRI y un Capítulo de Inversión?
11. ¿Qué autoridad es la responsable de la negociación de los APPRIs y los Capítulos de Inversión?
12. ¿Dónde se pueden consultar los acuerdos internacionales de inversión de otros países del mundo?
13. ¿Qué autoridad es la responsable de la defensa de los casos de controversias entre los inversionistas y el Estado?
14. ¿Qué puede ocasionar una disputa internacional entre un inversionista extranjero y el Estado mexicano?
15. ¿Cómo se resuelven éste tipo de disputas?
16. ¿Qué es una solución amigable?
17. ¿Dónde se prevé una solución amigable?
18. ¿Qué es un aviso de intención de un inversionista?
19. ¿Qué es el CIADI?
20. ¿Dónde se encuentra información sobre laudos arbitrales?
21. ¿Cómo puede mi estado y mi municipio contribuir con la atracción de inversiones?
22. ¿Cuál es el rol de las autoridades en todos los niveles de gobierno para atraer la inversión?

1. ¿Qué importancia tiene la Inversión Extranjera en México?

La Inversión Extranjera se ha consolidado como una fuente complementaria de recursos para financiar el crecimiento económico de nuestro país. Además la inversión extranjera representa una fuente de generación de empleo y transferencia de tecnología. México es el segundo receptor de inversión de extranjera directa en América Latina, recibiendo en promedio 18 mil millones de dólares al año. Uno de los objetivos del Gobierno de México es mantener al país como uno de los principales destinos de las inversiones extranjeras en beneficio del sector productivo de todos los estados y municipios.

[Inicio...](#)

2. ¿Qué entidad es la encargada de promover la atracción de inversión extranjera a México?

ProMéxico es el Organismo del Gobierno Federal encargado de coordinar las estrategias dirigidas al fortalecimiento de la participación de México en la economía internacional; apoyando el proceso exportador de empresas establecidas en nuestro país y coordinando acciones encaminadas a la atracción de inversión extranjera. En su portal puedes encontrar información útil sobre oportunidades de inversión en México, las exportaciones de productos y servicios y las delegaciones que hay de ProMéxico en todo el país.

[Inicio...](#)

3. ¿Qué es el RNIE?

Es el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Depende de la Secretaría de Economía, en él se registran las sociedades mexicanas en las que participe, en cualquier proporción, la inversión extranjera, las personas físicas y morales que realicen habitualmente actos de comercio en México y los fideicomisos que otorguen derechos en favor de la inversión extranjera. El RNIE permite gestionar los trámites que son presentados ante la Dirección General de Inversión Extranjera y se encuentra integrado al portal “www.tuempresa.gob.mx”.

[Inicio...](#)

4. ¿Qué son los Acuerdos Comerciales Internacionales?

Los tratados y acuerdos comerciales internacionales, son instrumentos que buscan facilitar el intercambio comercial, esto se podría asemejar a: "Extender y mejorar las autopistas por donde transitan los productos mexicanos que se venden en el extranjero", es decir, es extender más allá de nuestras fronteras la política industrial y comercial de México. En la sección "Comunidad de Negocios" dentro del portal de la Secretaría de Economía encontrarás los tratados y acuerdos suscritos por México con 49 países del mundo, divididos por regiones.

[Inicio...](#)

5. ¿Cuál es el marco legal que regula la inversión extranjera en México?

Entre los principales instrumentos que regulan la inversión en nuestro país se encuentran: La Ley de Inversión Extranjera y su reglamento (ámbito nacional) y los Acuerdos Internacionales sobre Inversiones (ámbito internacional).

[Inicio...](#)

6. ¿Qué son los Acuerdos internacionales sobre Inversiones (Alls)?

Los All's son acuerdos internacionales sobre inversiones que, conforme a bases de reciprocidad, son diseñados para el fomento y la protección jurídica de los flujos de capital destinados al sector productivo. Se reconocen como un elemento generador de confianza para los inversionistas extranjeros, ya que permiten el establecimiento de un clima favorable para la inversión, estimulan la inversión productiva y, simultáneamente, promueven el desarrollo económico de nuestro país. Un All puede ser un capítulo de inversión dentro de un Acuerdo Comercial Internacional o un APPRI. En la sección "Comunidad de Negocios" dentro del portal de la Secretaría de Economía encontrarás los 28 APPRIs celebrados por México con 29 países y los 8 Acuerdos Comerciales Internacionales con Capítulos de Inversión suscritos.

[Inicio...](#)

7. ¿Qué disciplinas cubren los APPRIs?

En general, los APPRIs incluyen: definición de lo que es una inversión, ámbito de su aplicación, promoción y admisión de inversiones, trato de las inversiones, expropiación, transferencias y solución de controversias Inversionista-Estado y Estado-Estado; entre otras.

[Inicio...](#)

8. ¿Cuál es el alcance de la inversión protegida por un APPRI?

Como los APPRIs son acuerdos celebrados por escrito entre Estados y están regidos por el Derecho Internacional; contienen un conjunto de normas que deben ser cumplidas por los Estados parte del acuerdo y por los inversionistas de uno u otro Estado parte. Brindan protección y condiciones preferenciales para la inversión recíproca. Protegen la inversión de inversionistas de un Estado Contratante una vez que ésta se ha establecido o adquirido de conformidad con las leyes y reglamentos del otro Estado Contratante en cuyo territorio se efectúa la inversión.

[Inicio...](#)

9. ¿Qué disciplinas cubren los Capítulos de Inversión incluidos en los AII's?

Solo algunos Acuerdos Comerciales Internacionales incluyen un capítulo de inversión semejante a un APPRI. El capítulo de inversión en general contiene disciplinas sustantivas de trato a los inversionistas y a sus inversiones, con el fin de brindar una protección al capital extranjero. En los capítulos de inversión se asegura acceso a los mercados , reconociendo los derechos de establecimiento previo y ofreciendo derechos posteriores al establecimiento del inversionista extranjero en el país receptor del capital. Además incluyen compromisos internacionales sobre inversión reflejados en listas de reservas.

[Inicio...](#)

10. ¿Qué diferencia fundamental existe entre un APPRI y un Capítulo de Inversión?

La diferencia fundamental entre un APPRI y un Capítulo de Inversión es que el primero protege a la inversión una vez que se ha establecido de conformidad con las leyes mexicanas (post-establecimiento) y el segundo, protege a la inversión incluso antes de que se establezca, es decir, garantiza el acceso de las inversiones (pre-establecimiento).

[Inicio...](#)

11. ¿Qué autoridad es la responsable de la negociación de los APPRIs y los Capítulos de Inversión?

La Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales, a través de la Dirección General de Negociaciones de Servicios, es la autoridad facultada para negociar este tipo de acuerdos.

[Inicio...](#)

12. ¿Dónde se pueden consultar los acuerdos internacionales de inversión de otros países del mundo?

En el portal de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNCTAD), en la sección "Investment Instruments" usted podrá consultar los acuerdos internacionales de inversión (conocidos también como BITs) de otros países.

[Inicio...](#)

13. ¿Qué autoridad es la responsable de la defensa de los casos de controversias entre los inversionistas y el Estado?

La Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones de la Secretaría de Economía.

[Inicio...](#)

14. ¿Qué puede ocasionar una disputa internacional entre un inversionista extranjero y el Estado mexicano?

Una disputa internacional surge cuando el inversionista considera que las autoridades municipales, estatales o federales del Estado mexicano no cumplen con lo pactado en los acuerdos internacionales sobre inversiones que México suscribió y derivado de ello sufre daño o perjuicio económico en su inversión. El inversionista entonces decide presentar una reclamación ante un tribunal.

[Inicio...](#)

15. ¿Cómo se resuelven éste tipo de disputas?

Mediante arreglo directo o ante tribunales arbitrales internacionales de conformidad con los mecanismos de solución de diferencias previstos en los Capítulos de Inversión y en los APPRs. Los reclamos presentados por inversionistas conforme a estos acuerdos internacionales son altamente costosos, y cuando el fallo del tribunal es adverso para el Estado, generalmente resulta en una obligación de pago a favor del inversionista a precios de mercado para resarcirle el daño ocasionado a su inversión.

[Inicio...](#)

16. ¿Qué es una solución amigable?

En los Acuerdos Internacionales sobre Inversiones se contempla un capítulo de solución de controversias, generalmente en él se establece que cuando se suscite una controversia entre un Estado (país contratante) y un nacional inversionista de otro Estado; las partes contendientes intentarán dirimir la controversia por medio de consultas o negociación, es decir, de manera amigable.

[Inicio...](#)

17. ¿Dónde se prevé una solución amigable?

En el capítulo de solución de controversias incluido en la mayoría de los Acuerdos Comerciales Internacionales o en los Acuerdos Internacionales sobre Inversiones que México ha firmado con diversos países.

[Inicio...](#)

18. ¿Qué es un aviso de intención de un inversionista?

Con el objeto de resolver la controversia de forma amistosa, el inversionista contendiente notificará por escrito al Estado contendiente su intención de someter una reclamación a arbitraje.

[Inicio...](#)

19. ¿Qué es el CIADI?

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI o ICSID por sus siglas en inglés). Institución del Grupo del Banco Mundial para la solución de disputas de inversión. En este sitio en inglés podrá encontrar información sobre casos de disputas de inversión de varios países. El CIADI provee servicios para la conciliación y el arbitraje de disputas sobre inversión entre un Estado y un inversionista de otro Estado.

[Inicio...](#)

20. ¿Dónde se encuentra información sobre laudos arbitrales?

En el portal de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional. La CNUDMI ha establecido un sistema para recopilar y difundir información sobre laudos arbitrales relativos a las convenciones y leyes modelo elaboradas por la Comisión, la cual tiene la función de modernizar y armonizar las reglas del comercio internacional.

[Inicio...](#)

21. ¿Cómo puede mi estado y mi municipio contribuir con la atracción de inversiones?

Mediante el conocimiento del marco regulatorio de la inversión y su correcta aplicación por parte de las autoridades a todos los niveles de gobierno.

[Inicio...](#)

22. ¿Cuál es el rol de las autoridades en todos los niveles de gobierno para atraer la inversión?

Las acciones de todos los niveles de gobierno son importantes para generar un ambiente de certeza y seguridad jurídica a los posibles inversionistas y para evitar que el Estado se vea involucrado en una controversia internacional con algún inversionista extranjero.

Los gobiernos locales de la República Mexicana se encuentran frente a una competencia cada vez mayor para atraer inversión extranjera. Por ello:

Es importante que reconozcan que sus acciones son determinantes en el impacto en la inversión, generación de empleo y crecimiento económico.

Es fundamental que conozcan y apliquen medidas consistentes con el marco jurídico que regulan las inversiones.

Las autoridades que conocen el marco jurídico nacional e internacional en materia de inversión y fomentan un clima de certeza jurídica, cuentan con una gran oportunidad para atraer inversiones a sus localidades.

[Inicio...](#)